

21078

RESOLUCION de 1 de junio de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ebro», modelo 2300.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Avia», modelo AZ-10, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Ebro», modelo 2300, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 26 (veintiséis) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Ebro».
Modelo .....	2300.
Tipo .....	Ruedas.
Fabricante .....	«Motor Ibérica, S. A.», Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
Motor: Denominación .....	Lombardini, modelo LDA 672.
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados .....	24,1	3.000	545	241	26	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	26,4	3.000	545	—	15,5	780

II. Ensayos complementarios.

Datos observados .....						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....						

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —3.000 r. p. m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

21079

RESOLUCION de 1 de junio de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ebro», modelo 2250.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Avia», modelo AZ-9, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Ebro», modelo 2250, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 22 (veintidós) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Ebro».
Modelo .....	2250.
Tipo .....	Ruedas.
Fabricante .....	«Motor Ibérica, S. A.», Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
Motor: Denominación .....	Avia, modelo RD-92/2.
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados .....	20,0	3.000	545	232	18	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	21,6	3.000	545	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados .....						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....						

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —3.000 r. p. m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.